
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Concurso Por Invitación GMA-073-C-18	
	“Suministro e Instalación de Muro Verde requerido por la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio De Aguascalientes”	
Acto De Junta De Aclaraciones		

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **jueves veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“Anexo A”** para que tenga verificativo el **“Acto de junta de aclaraciones”** del **Concurso por Invitación Número GMA-073-C-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; el **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones, el **Licenciado José Enrique Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité, el **Licenciado Eduardo Lnaderos Rodriguez**, suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité,

Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quórum legal para declarar abiertos los trabajos para la celebración del **Acto de junta de aclaraciones**.



De igual manera el **Ingeniero Juan Enrique Lomeli Huerta** en calidad de Encargado de Requisiciones de la Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Así mismo se encuentra presente por parte de los concursantes el **C. Luis Alejandro Flores Vicencio** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 0011123903272 en representación de **Ecobat Construction, S.A. de C.V.** y el **C. Marco Antonio Cadena Arreola** quién se identifica con Licencia de Conducir No. 24546698

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-073-C-18 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las Bases**.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante no realiza aclaraciones a las bases y no se recibieron preguntas por parte de los concursantes invitados a participar en este concurso

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Concurso Por Invitación GMA-073-C-18	
	“Suministro e Instalación de Muro Verde requerido por la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio De Aguascalientes”	
Acto De Junta De Aclaraciones		

administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, Concurso por Invitación, o Licitación Pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.



Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité que no es su deseo hacer uso de la voz, por lo tanto muestran su **conformidad** con la presente acta por lo que se procede a cerrar la misma.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **conformidad o inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Asimismo, se hace saber a los participantes que en contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

El Secretario Ejecutivo Suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieron hacerlo para su constancia en un total de tres fojas útiles impresas por una sola cara. **Damos fe**

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2010</p>	<p>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	 <p>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2010</p>
	<p>Concurso Por Invitación GMA-073-C-18</p>	
	<p>“Suministro e Instalación de Muro Verde requerido por la Secretaria de Servicios Públicos del Municipio De Aguascalientes”</p>	
<p>Acto De Junta De Aclaraciones</p>		

Mauricio de la Serna Hernández

Licenciado Mauricio de la Serna Hernández
Suplente del Secretario Ejecutivo
del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

Gerardo Miguel Franco de Luna

Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna
En calidad de Suplente del Secretario de Finanzas y
Vocal del Comité de Adquisiciones

José Enrique Díaz Montalvo

Licenciado José Enrique Díaz Montalvo
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes,
en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité

Eduardo Linares Rodríguez

Licenciado Eduardo Linares Rodríguez
suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité,

Juan Enrique Lomeli Huerta

Ingeniero Juan Enrique Lomeli Huerta
en calidad de Encargado de Requisiciones de la Dirección de Parques y Jardines
de la Secretaría de Servicios Públicos

CONCURSANTES

Luis Alejandro Flores Vicencio
Luis Alejandro Flores Vicencio
en representación de
Ecobat Construction, S.A. de C.V.

Marco Antonio Cadena Arreola
Marco Antonio Cadena Arreola
Aribel Pérez Beltrán
Aribel Pérez Beltrán
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----